

Begoña Pérez Calle*

JOAN ROBINSON: LAS APORTACIONES A LA TEORÍA DE LOS MERCADOS DE UNA JOVEN ECONOMISTA EN EL CAMBRIDGE CIRCUS

Las primeras investigaciones de Joan Robinson fueron relevantes en la dirección que tomaron los estudios sobre competencia al principio de la década de 1930. La exposición de la teoría de la empresa en esta parte de sus escritos gozó de grandísima aceptación durante muchos años. En aquella época, junto a sus cinco compañeros varones del Cambridge Circus encontró intereses comunes, pasiones profesionales y personales y también apoyo en su trabajo. En el mundo exigente y mayoritariamente masculino que le tocó vivir, desde que presentó sus primeras aportaciones, el firme carácter e inconformismo que la caracterizaban le ayudaron para que, salvo en contadas e injustas ocasiones, brillase con luz propia. Nuestra investigación se centra en esas aportaciones microeconómicas de su juventud, los orígenes e influencias de sus ideas.

Palabras clave: Joan Robinson, competencia imperfecta, ingreso marginal, teoría del monopolio, Cournot, Cambridge Circus, competencia monopolística.

Clasificación JEL: B16, B21, B50, D42, D43.

1. La mujer y la economista

Joan Violet Maurice nació el 31 de octubre de 1903 en Camberley, una pequeña ciudad del Condado de Surrey a cincuenta kilómetros de Londres, del matrimonio formado por Sir Frederick Barton Maurice y Lady Margarite

Helen Marsh, tuvo tres hermanas y un hermano, su padre era general de división, al igual que su abuelo paterno Sir John Frederick Maurice, docentes ambos en el *Staff College* de Sandhurst; otros miembros de su familia, tanto femeninos como masculinos también habían desempeñado cargos relevantes y tenían gran tradición en Cambridge destacando su abuelo materno, Frederick Howard Marsh, Catedrático de Cirugía y Rector del *Downing College*. Las familias Maurice y Marsh habían protagonizado más de un episodio de inconformismo,

* Profesora Titular de Teoría Económica. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza. Universidad de Zaragoza.

rebeldía y defensa de ideas que en ocasiones les reportó no pocos problemas, actitudes valientes y heterodoxas que también formarían parte del carácter de Joan. La preocupación social también la llevaba en los genes, ya su bisabuelo Frederick Denison Maurice, perteneciente al socialismo cristiano, se había ocupado de temas relacionados con el pauperismo a mediados del Siglo XIX y así Joan, tras finalizar su primera etapa escolar en St. Paul, decidió estudiar economía porque consideraba que le ayudaría a entender la pobreza y cómo podría solucionarse.

Tras finalizar sus estudios de economía en el *Girton College* en Cambridge, a los veintidós años se casó con Edward Austin Gossage Robinson, de veintiocho, también de Surrey y economista, trasladándose a la India en 1926 donde Austin había sido contratado como tutor del Maharaja de Gwailor. Allí permanecieron tres años, adquiriendo Joan una primera visión real del subdesarrollo económico y la pobreza, problemas a los que ya nunca volvería la espalda en su trabajo como economista. El joven matrimonio regresó a Cambridge en 1929, al conseguir Austin un puesto como profesor adjunto de Economía, comenzando el mismo año Joan su trabajo como docente tutorizando y supervisando alumnos de licenciatura, a la vez que iniciaba sus actividades investigadoras. Una vez allí encontraron un ambiente intelectual algo diferente al que habían dejado en 1925: Marshall había muerto en 1924 y Edgeworth en 1926; John Maynard Keynes, ahora editor en solitario del *Economic Journal*, había incorporado a Cambridge a los jóvenes economistas Piero Sraffa y Richard Kahn, dos hombres que serían relevantes en la vida de Joan Robinson. En 1931 Keynes crearía un grupo con los que consideró los más brillantes jóvenes economistas del momento: Sraffa, Kahn, James Meade, la propia Joan y su esposo. El grupo se denominaría *Cambridge Circus*.

En ese mismo año de 1931 conseguiría el puesto de ayudante, en 1937 el de profesor adjunto y en 1949 el de titular de cátedra. Hasta 1965, cuando su esposo se retiró, no conseguiría la posición de Catedrática en la Universidad de Girton, cargo que desempeñaría hasta

1971. En 1979 fue la primera mujer que conseguiría un *Fellowship* en el *King's College* y apenas cuatro años después, el 5 de agosto de 1983, falleció en Cambridge.

En los primeros 1930 además de enseñar, investigar y participar en el *Circus* tuvo a sus dos hijas. Los artículos publicados hasta 1934 fueron: «Economics is a serious subject», su primera publicación (1932) en el *Student's Bookstore* de Cambridge¹, «Imperfect competition and falling supply price» (1932), «A Parable on Savings and Investment» (*Economica*, 1933); «The Theory of Money and Analysis of *output*» (*Review of Economic Studies*, 1933); «What is perfect competition?» (*Quarterly Journal of Economics*, 1934) y «Euler's Theorem and the Problem of Distribution» (*Economic Journal*, 1934). En 1933 publicaría además *Economía de la Competencia Imperfecta*, su obra de mayor éxito.

A partir de 1936 comenzaron sus escritos de propaganda de las ideas keynesianas, éstas permanecerían junto a ella toda su vida constituyendo un importante baluarte desde el que luchó contra los intentos para absorber a ésta dentro del cuerpo principal de la ortodoxia neoclásica, pero dicha adhesión no la llevaría a cabo sin falta de crítica y de hecho ni siquiera consideraba que la revolución keynesiana hubiera supuesto un gran triunfo intelectual.

El fascismo italiano, el régimen nazi en Alemania y después la guerra civil española generarían popularidad para el comunismo y un interés intelectual por el marxismo en el Cambridge de los años treinta. Así, Joan Robinson, leería a Marx con simpatía pero actitud crítica y en 1942 publicaría *Essay on marxian economics*, donde intentaba rescatar los aspectos puramente económicos y conceptuales de su obra, esforzándose en intentar demostrar cómo los modelos de Marx y Keynes se apoyan en una misma base, rastreando en los modelos de competencia imperfecta una teoría de la distribución muy similar a la marxiana, definiéndose a sí misma como la

¹ Este artículo gustó tanto a Keynes que le sugirió enviarlo al *Political Quarterly* de su parte.

«keynesiana de izquierdas por antonomasia»², integrando en su obra elementos tomados de Keynes, Marx y Kalecki (quien para ella había expuesto una versión más coherente de la *Teoría General*, al introducir la competencia imperfecta en el análisis, constituyendo así «una teoría general más auténtica que la de Keynes»³). A partir de entonces su principal interés fue crear una teoría apropiada para el análisis de un problema económico dinámico. Sus aportes a la teoría del capital y del crecimiento económico en las décadas de los cincuenta y sesenta gozaron de gran reconocimiento. En *La Acumulación del Capital*, de 1956, intentó extender al largo plazo el análisis keynesiano.

¿Qué ser humano había detrás de todo esto? Joan Robinson era una persona fascinante, temperamental, de la que se decía que sus amigos adoraban y sus enemigos odiaban. No escapaba al enfrentamiento científico y dialéctico cuando se lo proponían o incluso lo buscaba sin que se lo propusieran y nunca ocultó su ideología ni las inquietudes del momento. La Robinson economista era un reflejo de la Robinson mujer: tremendamente austera, vegetariana estricta, a menudo vestida con ropas hindús, calzaba sandalias en invierno y vivía sin calefacción en una casita rodeada de pájaros y ardillas. Defensora de los ideales de justicia social, de los explotados y los oprimidos, a la vez mostraría simpatías por regímenes como el de Stalin o la revolución cultural china (lo que le reportaría algún problema). Su heterodoxia unida a su gran adaptabilidad y capacidad para analizar cualquier situación económica hacen tarea harto difícil su encasillamiento aunque sí existen pautas de comportamiento comunes que pueden obser-

varse a lo largo de toda su trayectoria en cuanto a la adaptación y la reinterpretación de modelos establecidos con el fin de convertirlos en más reales y creíbles.

La ciencia económica no podía manifestarse para ella carente de doctrina ni separada de la política. Según sus propias palabras «las doctrinas económicas siempre nos llegan como propaganda. Esto está ligado a la naturaleza misma del tema»⁴ y la obligación del economista era aportar remedios prácticos y adecuados, si no, su trabajo sería inútil.

El método de Joan Robinson consistía en utilizar las teorías para aprender y explicar, extrayendo lo necesario de éstas con el fin de alcanzar la verdad, teniendo en cuenta que cualquiera de ellas lleva al fracaso si se sigue ciegamente y siempre dispuesta a escuchar la opinión del contrario como hábito enriquecedor, pragmatismo que se reflejó ya desde sus primeros escritos, donde abogaba por la sencillez en el método e imperaba el sentido común, lo que trató siempre de imponer con vigor. Este objetivo de búsqueda de la verdad lo plasmó en su famosa frase: «El propósito de estudiar la ciencia económica no consiste en adquirir un conjunto de respuestas ya elaboradas para las cuestiones económicas sino aprender como evitar que los economistas nos engañen»⁵.

2. Los años 1920: inquietud por el estudio del monopolio y la zona intermedia

Prácticamente los modelos de competencia perfecta y monopolio habían sido los únicos cultivados durante el Siglo XIX y principios del XX. Pigou convirtió los elementos estáticos del marco marshalliano en un esquema lógico impecable, pero en los *Principios* existía un conflicto profundamente arraigado (agudizado en el tema de los rendimientos crecientes) que perturbaba al propio Marshall, entre el análisis puramente estático y las con-

² ROBINSON (1984, página 205).

³ ROBINSON (1973c, página 67). Robinson explicaba que cuando Keynes publicó la *Teoría General*, el joven Kalecki compró el libro y comprobó que el famoso inglés había redescubierto una teoría de la ocupación y el ciclo que él ya había publicado en polaco poco tiempo antes. Como expone RONCAGLIA (2006, página 539), esta forma en que Robinson relataba los acontecimientos, a pesar de tener su punto de verdad, oscurece unas diferencias de enfoque fundamentales entre ambos autores.

⁴ ROBINSON (1973c, página 23).

⁵ ROBINSON (1973c, página 39).

clusiones extraídas de éste, aplicados a una economía desarrollándose en el tiempo con una acumulación en expansión y el desfase con el mundo real era tremendo. Pero a la vez muchos argumentos presuponían cierto grado de libertad para las empresas a la hora de fijar sus precios y además se discutía la posibilidad de existencia de industrias caracterizadas por rendimientos crecientes.

En 1922 John Harold Clapham publicó un artículo en el *Economic Journal*, «On empty economic boxes» sobre la falta de correspondencia de los distintos tipos de rendimientos con industrias reales, que desencadenaría inmediatamente una suma de voces críticas y respuestas contributivas de Pigou y los marshallianos ortodoxos⁶.

En 1925, el economista italiano Piero Sraffa se unía al debate con el artículo «Sulle relazioni fra costo e quantità prodotta»⁷. Sraffa ya se había enfrentado con el marco académico marginalista entonces dominante en Italia y en dicho artículo centraría su crítica en los equilibrios parciales de Marshall poniendo en evidencia que el problema existente no se basaba en como aplicar los tres tipos de rendimientos a categorías reales sino en la presencia de dificultades teóricas insalvables en la teoría del equilibrio de la empresa y de la industria. En Italia el trabajo no fue adecuadamente recibido pero sin embargo en Inglaterra atrajo el interés de Edgeworth, que pidió a Sraffa un artículo para su publicación en el *Economic Journal*; así vio la luz en 1926 «The laws of returns under competitive conditions», que desarrollaba el mismo tipo de razonamiento, más corto y menos rico en elementos colaterales, pero que iría más allá proponiendo «abandonar la vía de la libre competencia y dirigirse

hacia el monopolio»⁸, que sugería un nuevo planteamiento de la economía del mercado.

En 1927 Keynes, preocupado por los riesgos que corría Sraffa con la dictadura fascista⁹, lo invitó a Cambridge consiguiéndole enseguida un puesto docente, importando así de Italia uno de los cerebros más brillantes en la historia de la teoría económica.

El debate en el mundo anglosajón sería continuo, en 1929 Harold Hotelling construyó un modelo¹⁰ en el que la propia localización de las empresas era una variable y demostró el poder, casi de monopolio, de cada una de las empresas con el fin de establecer el precio a partir de ventajas de localización.

Pero no todas las posturas eran anglosajonas. En 1921 se publicó en Italia una obra que sí había «vuelto la vista hacia el monopolio», mostrando esa inquietud por el estudio de la zona intermedia: el matemático italiano Luigi Amoroso, ardiente seguidor de Cournot, publicaba su obra *Lezioni di Economia Matematica*, reintroduciendo el pensamiento de cournotiano sobre monopolio, competencia y oligopolio¹¹. Las *Lezioni* habían llegado a Inglaterra, donde Edgeworth en 1922, desde su púlpito del *Economic Journal*, las había comentado considerando que «la alta reputación ganada por la escuela italiana de economía matemática será realizada con esta publicación»¹². En ellas Amoroso indicaba: «mucho camino queda todavía por recorrer, (...), examinar las nuevas configuraciones de equilibrio, las cuales vienen sugeridas por el mundo económico, sobre todo en relación al reforzamiento de la tendencia monopolista y sindical»¹³. En su estudio del monopolio, siguiendo

⁶ El trabajo de Clapham consideraba estéril el aparato teórico marshalliano con respecto a los tres tipos de rendimientos (constantes, decrecientes y crecientes), considerando las tres categorías de costes correspondientes «cajas vacías», es decir, imposibles de llenar con casos concretos de la vida real. Este artículo generó una respuesta inmediata de Pigou y un consiguiente debate a cargo de autores como Young, Robbins, Shove, Shumpeter y Harrod durante los años siguientes en el *Economic Journal*.

⁷ Publicado en *Annali di Economia*. Volumen II, 1925, páginas 277-328, Universidad Bocconi, Milán.

⁸ SRAFFA (1975, página XIX).

⁹ Sraffa nació en Turín en 1898, allí contactó con la juventud antifascista y desarrolló una estrecha amistad y relación intelectual con Antonio Gramsci, secretario desde 1924 del Partido Comunista italiano.

¹⁰ HOTELLING, H. (1929), «Stability in Competition». *Economic Journal*, Volumen 39, marzo, páginas 41-57.

¹¹ No olvidemos que Cournot fue el primer investigador que trató una forma de mercado intermedia entre el monopolio y la competencia en 1838.

¹² EDGEWORTH (1922, página 400).

¹³ AMOROSO (1921, página XII).

la línea trazada en las *Recherches*, reintroduciría el ingreso marginal de Cournot igualándolo al coste marginal en el equilibrio¹⁴, opinando Edgeworth sobre dicho estudio que «el encanto de la lucidez, en efecto, impregna el trabajo de nuestro autor»¹⁵; aborda también la zona intermedia al adentrarse en el análisis del problema de n monopolistas que compiten entre sí¹⁶.

En 1930 Amoroso publicaría el artículo «La curva statica di offerta»¹⁷, donde presentaba la famosa relación entre el ingreso marginal de Cournot y la elasticidad de la demanda.

Amoroso fue un autor influyente en otros economistas europeos. Queremos destacar aquí el caso de Erich Schneider, un joven profesor de la Universidad de Kiel, que en 1932 publicó su obra *Reine Theorie monopolistischer Wirtschaftsformen*, —Teoría pura sobre las formas económicas del monopolio— obra seria y ambiciosa que trataba tanto del monopolio como de las formas intermedias entre éste y la competencia, partiendo del hecho de que era insuficiente, si se pretendía explicar la realidad, una teoría que se refiriese sólo a los dos casos extremos¹⁸, agradeciendo las valiosas referencias de Amoroso en su estudio y apoyándose repetidas veces tanto en las *Lezioni* como en el artículo «La curva statica di offerta». Schneider reconoce las interesantes aportaciones de Sraffa en 1926 y lo sitúa en el mismo plano que las del profesor de Copenhage Frederik Zeuthen¹⁹, quien había desarrollado un soberbio trabajo tratando monopolio y competencia monopolística bajo el marco cournotiano el cual se había publicado en Londres en 1930.

3. El retorno a Cambridge de una hija rebelde del marshallianismo

«Cuando llegué a Cambridge en 1922 y empecé a estudiar economía, los *Principios* de Marshall eran la Biblia y poco sabíamos más allá de ello. Jevons, Cournot, incluso Ricardo eran figuras en las notas al pie (...) Marshall era la Economía (...). Cuando volví a Cambridge en 1929 y empecé a enseñar, las cátedras de Piero Sraffa estaban rompiendo nuestro aislamiento»²⁰.

Así describía Joan Robinson el Cambridge que dejó y el que encontró. Sraffa era el salvador y su artículo el que libró al «análisis económico de la tiranía del supuesto de competencia perfecta»²¹. Verdaderamente, cuando ella regresa se impregna de esencia sraffiana con una fascinación que la compartirían más miembros del *Circus*, como Richard Kahn, el alumno y colaborador de máxima confianza de Keynes y con quien Joan Robinson comenzaría en 1930 una relación personal e intelectual²². A partir de las ideas de Sraffa, Joan Robinson decide escribir sobre la teoría de los mercados. Como explicaba su esposo todo empezó «como un juego a medias entre Joan y Richard» un buen día de 1930 cuando los tres comían juntos y Austin comenzó una discusión sobre un trabajo de su alumno Charles Gifford, en el que había introducido lo que más tarde bautizaría el mismo Austin como «marginal revenue» —ingreso marginal—²³. De esta forma Joan Robinson escribe y publica «Imperfect competition and falling supply price» (*Economic Journal*, 1932) y su obra maestra *Economía de la Competencia Imperfecta* de 1933, que la situaría en primera línea de los avances teóricos y analíticos.

El libro, partiendo del marco teórico del momento, desarrolla una evolución «natural» de las posturas mars-

¹⁴ AMOROSO (1921, páginas 204-208).

¹⁵ EDGEWORTH (1922, página 401).

¹⁶ AMOROSO (1921, páginas 254-263).

¹⁷ En *Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica*, 1930, Volumen 45, páginas 1-26. El artículo reproducía las partes de las conferencias de economía matemática que había impartido en 1929 en la *Scuola di Scienze Statistiche Attuariale* de la Universidad de Roma.

¹⁸ El mismo año publicó su artículo «El problema de los costes y la distribución en una industria trustificada», donde también se planteó la vacuidad de tratar la competencia perfecta o el monopolio.

¹⁹ ZEUTHEN, F. (1930), *Problems of Monopoly and Economic Warfare*, 1.ª ed., Londres, Routledge & Sons.

²⁰ ROBINSON (1973c, página 7).

²¹ ROBINSON (1984, página 45).

²² Las influencias de Sraffa en Kahn y la continuación de las ideas expuestas en el artículo de 1926 las podemos comprobar al leer disertación de Fellowship de KAHN, *The economics of the short period*, con la que consiguió su fellowship en el King's College en marzo de 1930.

²³ TURNER (1989, página 254).

hallianas. Ella de hecho, aunque en el futuro se distanciara, no negaba estos orígenes presentándose como continuadora y reformista de la teoría del mercado y la competencia, cuyas carencias eran evidentes y susceptibles de cubrir, y para lo cual partiría de las ideas presentadas por Sraffa: «he procurado basarme en las tesis de Marshall y del profesor Pigou. Todos los economistas estamos en deuda con ellos...; estoy en deuda principalmente con Piero Sraffa, por su artículo del *Economic Journal* de diciembre de 1926 (...) debe considerarse como la fuente de la que fluye mi trabajo», añadiendo que «el objetivo fundamental de este libro es desarrollar su fecunda sugerencia de que la teoría del valor debe tratarse en términos de análisis del monopolio»²⁴. Joan Robinson, de hecho, deseaba haber titulado al libro *The theory of monopoly*, lo que a causa de Keynes no pudo ser, como diría a Kahn en una carta: «La última idea es llamarlo “Economía de la Competencia Imperfecta”, ¿qué piensas? El texto no guarda mucha relación con ello, pero no pienso que importe. Yo habría preferido mantener el título original pero Maynard no me lo permitirá»²⁵.

4. La sencillez en el análisis y la caja de herramientas. Algunas reflexiones

El punto de partida del libro era por tanto la concepción de la empresa como un monopolio, pero con el objetivo de extender la técnica marginal a otras formas aparte de la competencia perfecta. ¿Cómo hacerlo? Unificando el análisis del monopolio y la competencia perfecta de acuerdo con un único principio, lo que era un avance con respecto al enfoque marshalliano, puesto que la maximización del «ingreso neto de monopolio» que trataba Marshall coincidía con el criterio de que el beneficio era máximo si el coste marginal y el ingreso

marginal se igualan, con el añadido de que este método podía emplearse para competencia y para monopolio.

La obra pretendía aportar un método operativo y sencillo con el fin de que el economista teórico pueda «encontrar respuesta a los problemas prácticos que le plantea el mundo real», de esta forma comentaba Joan Robinson «he preparado esa caja de herramientas que es mi obra, con la esperanza de ayudarle en su tarea»²⁶. Así, su técnica de análisis amparada en la sencillez parte de la hipótesis fundamental de racionalidad y consiste en separar en dos partes los elementos de la situación que influyen en las decisiones del individuo desarrollando en base a ello la teoría del valor.

Economía de la competencia imperfecta se construye sobre una relación general entre valores medios, valores marginales, elasticidades y las relaciones existentes entre ellos, a partir de estas herramientas podrán estudiarse todos los equilibrios. Así el análisis del monopolio dejaría de ser «un mendrugo indigesto, que el análisis basado en la competencia nunca acababa de tragar»²⁷ al realizarse dicho análisis fijando el precio y la producción de equilibrio por la regla Ingreso Marginal igual a Coste Marginal, la cual a partir de entonces se convirtió en un elemento corriente para el análisis de mercado, «reintroduciendo» (tal y como se ha venido considerando tradicionalmente²⁸) el concepto de ingreso marginal de Cournot, aclarando que no ha de confundirse con el precio marginal de demanda de Pigou y reconociendo que este método lleva marginalmente a las mismas conclusiones que el utilizado por Marshall²⁹. Este método es útil para el mundo real pues evidentemente ningún

²⁶ ROBINSON (1973c, páginas 28-32).

²⁷ ROBINSON (1973c, páginas 28-32).

²⁸ La regla marginalista es considerada por muchos autores (GALBRAITH, 1948, página 21) una de las grandes aportaciones de Robinson y Chamberlin, aunque ya se había presentando en la literatura económica.

²⁹ Que consistía en encontrar el precio para el que el área que representa al ingreso monopolista neto sea máxima y que Robinson criticaba por haber separado «artificialmente» la competencia y el monopolio, tratando la competencia con método marginal y monopolio con método de las áreas

²⁴ ROBINSON (1973a, página 21).

²⁵ Carta de Joan Robinson a Richard Kahn del 23 de enero de 1933, cita reproducida en MARCUZZO, RONCAGLIA, y PASINETTI, 1996, página 26, Nota 22.

economista puede calcular el punto exacto de máximo ingreso neto, pero si las condiciones de oferta y demanda permaneciesen constantes durante un período de tiempo suficientemente largo podrá encontrar el valor de la producción más rentable simplemente haciendo un balance de Ingresos Marginales y Costes Marginales y viendo si vendiendo un poco más aumentan o disminuyen sus ganancias netas.

Sus herramientas nos llevan a plantearnos la relación de su obra con posibles fuentes no explicitadas. Ella reconoció en su obra las aportaciones de Harrow, Shove y Robertson y se mostraba consciente de otros trabajos que se desarrollaban paralelamente, de métodos similares al suyo que se estaban desarrollando para tratar los problemas del monopolio (como Schneider y Stackelberg) aunque presididos por un marco matemático «innecesariamente complicado en aspectos donde basta con métodos geoméricamente sencillos»³⁰. Con la obra Chamberlin entendía que coincidía en muchos puntos, aunque consideraba que había aparecido demasiado tarde para estudiarla con detalle³¹. Con respecto al ingreso marginal queremos realizar algunas observaciones: Dicha herramienta había sido presentada por Cournot como expresión matemática y bajo distintas denominaciones había aparecido ocasionalmente en la literatura³². Joan Robinson otorga a la hora de tratar este tema reco-

nocimiento explícito a Harrod con su «incremento de la demanda global» de 1930, Yntema, Sraffa y Viner y no nombra a nadie más, ni menciona el episodio con Richard Kahn, Charles Gifford y Austin Robinson.

Estamos de acuerdo en que el ingreso marginal estaba flotando en el aire de Cambridge, pero hemos de señalar que unos años antes lo había hecho en el de Italia, donde directamente se había importado la teoría de Cournot. Luigi Amoroso ya lo había presentado y había empleado la regla marginalista en sus *Lezioni di economia matematica* de 1921³³. Pero todavía hay más, Robinson utilizando sus «herramientas», concretamente la relación entre valores medios y marginales, deduce geoméricamente que el precio debe ser igual al coste marginal multiplicado por el cociente entre la elasticidad de la demanda y dicha elasticidad menos uno, es decir:

$$P = CMa (e/e-1)$$

y como $IMa = CMa$, de ahí se deduce la conocida fórmula:

$$IMa = p(1 - \frac{1}{e})$$

difundida por Erich Schneider en 1954 como «fórmula de Amoroso-Robinson»³⁴.

Schneider estuvo acertado en bautizar la fórmula de esta manera, ya que ésta había sido deducida por Amoroso en su artículo de 1930 «La curva statica di offerta»³⁵. En ningún momento Joan Robinson hace referencia a esto a la hora de obtener la ecuación. Sin embargo, parece difícil que de una forma u otra, no fuese consciente de esa reintroducción del ingreso marginal de Cournot pues la literatura económica italiana se leía en Cambridge y Amoroso era conocido allí³⁶ desde antes de que se

³⁰ ROBINSON (1973a, página 21).

³¹ Poco después, en 1934, habiendo estudiado ya esta obra, en su artículo «¿Qué es competencia perfecta?» le otorga reconocimiento en cuanto a su separación en competencia y pura y competencia perfecta, a pesar de que considera su terminología algo equívoca (ROBINSON, 1984, página 46).

³² Destaca también el caso expuesto por Figueras y Fernández López, que atacando al «imperialismo cultural anglosajón» del momento, reclaman la figura del ingeniero de Buenos Aires Teodoro Sánchez de Bustamante (FIGUERAS, 2004, página 12), quien había sido discípulo a distancia de Cournot, como el primero que dio en su tratamiento presencia a la curva de ingresos marginales (a la que llamó «curva de entrada específica») en su trabajo de 1919 «Investigaciones de Economía matemática». Aunque dicho trabajo no tuvo repercusión en el estudio formalmente establecido de la competencia imperfecta, confirma a la teoría cournotiana como foco a partir del cual la herramienta ingreso marginal se rescata. Esto ocurriría también en la Italia de 1921 con la obra de Amoroso, sobre lo cual tratamos en este trabajo.

³³ AMOROSO (1921, páginas 257-259).

³⁴ SCHNEIDER (1971, página 417).

³⁵ AMOROSO (1930, página 10).

³⁶ El propio R. Kahn lo nombra en *Economics of the short period*. Y además recordemos que Edgeworth ya había comentado en el *Economic Journal* las *Lezioni*.

integrara Sraffa, quien obviamente conocía el trabajo del profesor fascista desde hacía años. Más que probablemente un matemático de esa ideología no sería grato tampoco para su amiga y compañera Joan Robinson³⁷. Por otra parte, la obra que ella sí que afirmaba conocer era la de Erich Schneider, a la que había criticado por su excesivo nivel matemático. En el aire de Alemania sí que flotaba un ingreso marginal procedente de Italia, pues como ya hemos dicho Schneider lo había introducido también, llamándolo volumen de ventas límite, a la manera de las *Lezioni*³⁸. En 1932 Schneider publicó también el artículo «El problema de los costes y la distribución en una industria trustificada»³⁹, donde expuso los sistemas de ecuaciones que determinan el equilibrio para el caso de empresas que se encuentran en situaciones de competencia limitada⁴⁰, apoyándose de nuevo en las *Lezioni* de 1921 y llegando a la conclusión de que el volumen de producción global más favorable para el *trust* será el que iguale el ingreso marginal a los costes marginales.

A pesar de estas consideraciones, no puede pasarse por alto un gran mérito: Joan Robinson en su libro generaliza el desarrollo de un método de análisis basado en la igualdad de Coste Marginal e Ingreso marginal y lo logra verdaderamente, construyendo además una puerta de acceso para poder extender de una forma cómoda la teoría de la oferta y la demanda a casos reales así como el facilitar enormemente el análisis haciéndolo asequible matemática y geoméricamente gracias a sus «herramientas».

³⁷ No olvidemos la devoción profesional que sentía Joan Robinson por Piero Sraffa, de quien llegó a afirmar que era el único varón que respetaba.

³⁸ SCHNEIDER (1932, páginas 148-151).

³⁹ SCHNEIDER (1971, páginas 264 y ss.).

⁴⁰ Por la cual entendía una situación en la cual compiten entre sí algunas empresas lo suficientemente grandes como para poder modificar por sí mismas el precio del producto por medio de variaciones en las cantidades a producir. Esta situación la consideraba general y llevaba a plantear la vacuidad de cultivar únicamente los casos extremos competencia-monopolio.

5. Un nuevo mercado. Un nuevo equilibrio

Para Joan Robinson la competencia es imperfecta en los mercados reales, pues el cliente tiene en cuenta factores como costes de transporte, calidad de una firma conocida, diferencias de las facilidades ofrecidas por los productores, precio en vigor o publicidad, lo cual, a la manera sugerida por Sraffa, va en contra de la noción de mercado perfecto. Al ser prácticamente improbable encontrar casos de competencia perfecta, la concepción ortodoxa de curva de oferta debe ser reconsiderada, pues distintos productores pueden vender la misma mercancía a distintos precios y además la demanda a que se enfrentan no es perfectamente elástica, estando influida la demanda individual por la demanda total, los precios de otras empresas, el número de estas y la naturaleza de las imperfecciones del mercado, además del gasto en publicidad y las facilidades prestadas a los consumidores. Del mismo modo, las curvas de costes que emplea reflejan solo el efecto que causa una alteración de la producción *ceteris paribus* las demás condiciones, tratándolas a la manera de Austin Robinson, en su obra de 1931 *Structure of Competitive Industry* y tachando de «deducción falsa» la suposición marshalliana de que el precio baja necesariamente al aumentar la demanda en empresas en las que los costes medios disminuyen necesariamente al aumentar la producción.

Para que la industria esté en pleno equilibrio, habrá de exigirse que los ingresos marginales coincidan con los costes marginales y a la vez que los ingresos medios coincidan con los costes medios (esto llevaría a un beneficio nulo, única posibilidad de que no existan tentaciones para entrada o salida de empresas de la industria, lo cual solo ocurre si la demanda es tangente a la curva de costes medios (famosa solución de tangencia que también describe Chamberlin⁴¹). En el equilibrio de su solución de tangen-

⁴¹ Pero a diferencia de Chamberlin, en esta solución de tangencia Robinson veía un exceso de capacidad identificado con un despilfarro innecesario, ante el cual el gobierno debía intervenir.

cia, los costes medios deben ser descendientes, lo que aportó un nuevo enfoque al ya expuesto por Shove⁴² y Sraffa⁴³, que consideraron que dichos costes medios podían disminuir o aumentar.

A partir del equilibrio estudia los efectos producidos por los cambios en la demanda⁴⁴. Si ésta aumenta el precio podrá mantenerse si el incremento se debe a la aparición de nuevos consumidores, podrá subir en el caso de que entren empresas que atraigan a los clientes más inseguros de las antiguas o podrá bajar si el incremento en demanda se reparte uniformemente por todo el mercado, lo cual es lo más frecuente; en este tercer caso, sucesivos aumentos en demanda acabarían con la imperfección del mercado y harían coincidir el tamaño de equilibrio de la empresa con el tamaño óptimo y ante la amenaza de perfección, en el mundo real una empresa podría recurrir a publicidad y otros procedimientos que ligan más firmemente a los clientes, por lo tanto es altamente probable que la caída en el precio de oferta ante un aumento en la demanda sea un resultado de la competencia imperfecta.

El estudio avanza comparando el equilibrio monopolista con el competitivo, que aunque para Joan Robinson es una comparación lejana a la realidad e incoherente desde la lógica, sin embargo le permite demostrar que se hace mejor con técnicas marginales y además prepara el camino para analizar los efectos de la coalición de empresas (paso de competencia imperfecta a una sola unidad de control). Aunque evidentemente el monopolio no puede mejorar la producción de la competencia perfecta, apunta cómo en la vida real podría ser una medicina segura cuando la competencia es pequeña, dependiendo los efectos de la monopolización del grado y la clase de imperfecciones del mercado. Bajo la

competencia imperfecta, además, existe una doble razón atractiva para crear el monopolio desde el punto de vista del empresario: aumento de precio y disminución de producción (razón que también existía en competencia perfecta) y el logro de disminución de costes (al mejorar la organización en el ramo, ya que las empresas en competencia imperfecta no alcanzaban las dimensiones óptimas). Por otra parte añade que el descubrimiento de que los costes son más pequeños bajo el monopolio que bajo la competencia amplía considerablemente la gama de casos en que la producción monopolista supera a la competitiva.

Otra de las grandes contribuciones de Joan Robinson fue el estudio de la discriminación de precios, construida sobre cimientos pigouvianos y empleando el mismo análisis que para el monopolio simple: el beneficio del monopolista discriminador será máximo cuando el ingreso marginal de cada mercado sea igual al coste marginal de la producción total. Aborda además los aspectos morales, consciente del hecho de que «si la discriminación estuviese prohibida, más de un ferrocarril no se hubiera construido y más de un médico de pueblo no habría montado su despacho»⁴⁵. A pesar de afirmar que es imposible decir si la discriminación es deseable o no desde el punto de vista del conjunto de la sociedad, en cualquier caso, comparando la situación con el monopolio puro, considera que «lo que es casi seguro es que resultará deseable cierto grado de discriminación»⁴⁶, concretamente beneficiosa desde un punto de vista social en casos donde la disminución del precio afecte a grupos de individuos más pobres.

Si el mercado es el del factor trabajo, Joan Robinson identifica imperfecciones a causa de las condiciones monopolísticas en el mercado del producto (lo que llamó explotación monopolística) e imperfecciones de mercado en la contratación del trabajo (explotación monopsonística

⁴² En «Symposium on Increasing Returns and the Representative Firm», *Economic Journal*, marzo 1930.

⁴³ En «Laws of Returns under Competitive Conditions», *Economic Journal*, diciembre 1926.

⁴⁴ Este estudio lo publicó a la vez en *Economía de la Competencia Imperfecta* y en su artículo «Imperfect competition and falling supply price» (*Economic Journal*, diciembre de 1932).

⁴⁵ ROBINSON (1973a, página 250).

⁴⁶ ROBINSON (1973a, página 254).

ca). Así, en condiciones de competencia imperfecta el salario recibido por los trabajadores coincidirá en el equilibrio con el ingreso marginal del producto marginal⁴⁷, como el ingreso marginal es menor que el precio, y si en estas condiciones la productividad marginal del factor no cambia por el advenimiento del monopolio, la retribución de los factores disminuye y pasa ser menor que el valor de su producto marginal físico, lo que Joan Robinson identificó como «explotación monopolística del trabajo». Para eliminar dicha explotación es necesaria la acción sindical, idea sobre la que siempre se reafirmaría Joan Robinson, que ha sido señalada como una continuación de J. S. Mill de defensa de la actividad gremial: «el ejercicio del poder de negociación contra la fuerza de los monopolios aumenta los salarios reales e incrementa la ocupación»⁴⁸. Por otra parte, el monopsonio en la contratación del trabajo significa que el coste medio de contratar trabajo aumenta a medida que aumenta el empleo de este factor, si el empresario maximizador de beneficios contrata factores hasta el punto en que el coste marginal y el ingreso marginal coinciden. Para Joan Robinson, las omnipresentes imperfecciones del mercado son la razón por la cual el trabajo es explotado formando parte la explotación de la estructura de la economía, puesto que el monopolio es una regla y no una excepción.

6. Un mundo de monopolios: el análisis desde un punto de vista social

En la realidad de la época existía por todas partes una tendencia hacia la monopolización que adoptaba formas diversas y por ello Joan Robinson apuntaba como necesario «intentar el análisis de un mundo en el que todas las mercancías se producen en condiciones de monopolio»⁴⁹, problema que podía resolverse con

⁴⁷ A diferencia de la teoría tradicional de la competencia perfecta donde se suponía que en equilibrio cada factor se remuneraba según el valor de su productividad marginal.

⁴⁸ ROBINSON (1973c, página 131).

⁴⁹ ROBINSON (1973a, página 363).

los planteamientos de *Economía de la competencia imperfecta*⁵⁰.

Al separar un mercado perfecto en n monopolios no cambia la renta nacional, aunque sí su distribución. Además los factores de producción estarán explotados al pasar a valorarse según su ingreso marginal, y el grado de explotación al que se ven sometidos dependerá de la elasticidad de la demanda de la mercancía⁵¹. A pesar de admitir que el caso es extraordinariamente abstracto, de él se desprende una conclusión aplicable al mundo real: cada monopolista recibiría ganancias normales y los salarios serían justos⁵². Sin embargo «todos los factores de producción se encontrarían explotados y los monopolistas se guardaría tranquilamente el botín (...) nuestro caso pone de manifiesto que cuanto más grande es la unidad de control que los emplea, tanto más probable resulta la explotación de los factores de producción»⁵³, al llevar pareja una elasticidad-demanda menor cuanto mayor sea la unidad de control. Por lo tanto puede concluirse que la existencia de competencia imperfecta entraña una tendencia a la explotación, tendencia reforzada por la creación de grandes corporaciones que absorben empresas anteriormente competidoras entre sí.

Aunque Joan Robinson admite que parece temerario sacar conclusiones aplicables al mundo real con análisis tan abstractos como el que ella hace, lanza a escena

⁵⁰ Años después acusaría a la ortodoxia por conducirnos a una gran confusión en la cuestión del monopolio: «Por lo general, dentro del esquema ortodoxo, el monopolio es algo malo (...) para la mayoría de los economistas la competencia es algo absolutamente fundamental (...) hace que funcione todo el sistema. Pero ¿Acaso no es la competencia la causa principal del monopolio? ¿Cómo puede considerarse algo bueno el rebajar los precios, ampliar el mercado, superar las ventas de los competidores y, al mismo tiempo, calificar de malvada monopolista a la empresa que logra vencer estas dificultades y permanecer dueña de la situación?» (ROBINSON, 1966, página 156).

⁵¹ Como $IMa = p(1-1/e)$, a menor elasticidad, mayor grado de explotación

⁵² En el sentido de que trabajadores de igual eficiencia obtienen la misma retribución, lo cual es una definición de Pigou para «justos», que descarta la explotación, pues los concibe en un mundo de competencia perfecta.

⁵³ ROBINSON (1973a, página 369).

un resultado general: comparando el mundo monopolista con el de la competencia imperfecta queda claro que un aumento en las dimensiones de la unidad de control podría producir considerables avances en la técnicas de producción, pero a la vez una mejor desigualdad en la distribución de la riqueza, quedando reducido el problema del monopolio al conocido dilema eficacia-justicia, ningún análisis abstracto puede ayudar a resolver este problema, sino la respuesta a dos preguntas: ¿qué volumen alcanzarán gracias a la monopolización las economías y hasta qué punto mejora la organización de las ramas de la industria? y ¿qué incremento en la eficacia sería suficiente para considerar deseable la monopolización? Para responder a la primera es necesario un conocimiento amplio y detallado de la situación técnica exacta de muchas ramas de la industria, la segunda es una cuestión de juicio personal y cada cual debe responder según sus propias opiniones.

Finalmente, introduce la posibilidad de colusión, lo que la lleva a concluir que si ésta llevase a disminuciones en retribución de los factores hasta el fondo, el poder de los monopolios sería tan grande que sólo el temor a provocar una revolución por parte de los propietarios de los factores de producción les impediría ejercerlo plenamente.

7. ¿Y qué queda de la competencia perfecta?

En otoño de 1934 se publicaría en el *Quarterly Journal of Economics* su artículo «What is perfect competition?», donde Joan Robinson definiría la competencia perfecta como «una situación en la cual la demanda para el *output* de un vendedor individual es perfectamente elástica». Para que se de la competencia perfecta el mercado debería ser perfecto y el número de empresas grande. Para que el mercado sea perfecto «es necesario, primero, que todos los compradores sean iguales en cuanto a sus preferencias y segundo, que cualquier momento particular, cada comprador tenga tratos con una sola empresa. Cuando se cumplen estas condiciones, un aumento en el precio exigido por cual-

quier empresa particular provocaría una total interrupción de sus ventas, siempre y cuando no se modifiquen los otros precios. Y este es el criterio para determinar un mercado perfecto»⁵⁴. Con respecto a que el número de empresas sea grande, viene concluido por que la variación del precio por parte de una de ellas no provoque una variación de los precios exigidos por las demás, pero esto no depende del número de empresas, sino de las inclinaciones de las curvas de costes marginales del resto de éstas, por lo que es imposible discutir el número de empresas necesario para asegurar una competencia perfecta, sin discutir las curvas de costes marginales de las que componen la industria». A menor inclinación menor disminución en precio a causa de aumentos en *output* y a mayor número de empresas menor inclinación, pero si los costes marginales son crecientes (condiciones de competencia perfecta) sería preciso que el número de empresas sea infinito para que la competencia fuese absolutamente perfecta, en consecuencia, para Joan Robinson una perfección absoluta de la competencia resulta algo imposible.

8. Entusiasta acogida del público y severa revisión de sus propias ideas

«¿Por casualidad te das cuenta de lo que has hecho? ¿En el transcurso de dos años de tu joven vida?»⁵⁵. Esta frase le escribía Richard Kahn a Joan Robinson en diciembre de 1932 al leer la versión terminada. Estaba en lo cierto, ese libro del que Keynes opinaba que contenía ideas ya desarrolladas por otros y ahora tremendamente actuales y al que ella llamaba «mi pesadilla» era una obra maestra. *Economía de la competencia imperfecta* conquistó rápidamente al público, a la vez que *Teoría de la competencia monopolística*, la obra que también en 1933 publicó Edward Chamberlin. De hecho, como opinaba Galbraith «pocas veces en la historia

⁵⁴ ROBINSON (1984, página 32).

⁵⁵ MARCUZZO, RONCAGLIA y PASINETTI (1996, página 17).

económica ha habido ideas recibidas con tanto entusiasmo y tan poca crítica»⁵⁶. Esta frase fue tenida en cuenta por la propia Joan Robinson, añadiendo que dicha «acogida entusiasta y poco crítica que compartimos no fue algo incidental, pues en la situación existente en 1933 los problemas que nos ocupaban (...) habían comenzado a resultar dolorosamente evidentes y estaban clamando por una discusión»⁵⁷.

En general, la obra cubrió de éxito a Joan Robinson y las críticas del momento las acogió respetuosamente. Chamberlin se esforzaba continuamente en demostrar que las obras eran totalmente distintas, al escapar la suya de las antiguas ideas y pensar en un idioma nuevo, mientras que la obra de Joan Robinson conduce a error al igual que la competencia perfecta. A ello, Robinson respondería que la semejanza entre las obras verdaderamente existe: «nunca he logrado captar el carácter de la distinción entre competencia imperfecta y competencia monopolística, a la que parece atribuir tanta importancia el profesor Chamberlin, (...). A mi modo de ver, en nuestros respectivos libros llegamos a los mismos resultados»⁵⁸.

Otro instrumento objeto de varias críticas fue su curva de demanda, atacada por Stackelberg y otros economistas puesto que para elaborar dicha curva Robinson propuso un método que implica una forma dada de reacción de la competencia, ella reconoció su fallo posteriormente⁵⁹.

Joan Robinson, atraída por la revolución keynesiana, abandonó pronto la línea de investigación en competencia imperfecta. Con el tiempo, además, se convirtió en una severa crítica del libro que tanta fama y éxitos le había reportado. Llegaría a decir que había tomado una dirección equivocada por haberse basado en supuestos estáticos⁶⁰.

Podemos apreciar esto, cuando veinte años después, en su artículo «La economía imperfecta en retrospectiva», publicado en *The Economic Journal*, volvió sobre ciertos aspectos de su teoría presentando una revisión de las conclusiones como una evolución natural a lo largo de ese período: la forma sumamente primitiva en que se vio obligada a tratar al empresario y sus beneficios, el hecho de aceptar sin condiciones la idea de un nivel normal de beneficios o unas dimensiones de equilibrio de la empresa, el no lograr resolver la cuestión del oligopolio, su propia definición de la demanda, el supuesto según el cual el precio es el principal vehículo de la competencia (excesiva simplificación de la realidad) y el factor tiempo, para ella el mayor fallo de *Economía de la competencia imperfecta*, generalizado dentro del tipo de teoría económica al que pertenece la obra. Añadió además, que su análisis se había desarrollado en relación con las condiciones de depresión, resultando veinte años después excesivamente simple, siendo preciso complementarlo con consideraciones sobre los efectos del oligopolio, de la hegemonía en materia de precios y de un deseo de atenerse a las reglas del juego.

Estas revisiones críticas de sus teorías fueron habituales en Joan Robinson. Dando una explicación de su adhesión, de que todavía no se había cortado el cordón umbilical que le unía a los neoclásicos, diría en 1962 «no fue casual que se eligiera el modelo estático; la confortadora armonía del equilibrio respaldaba la ideología del *laissez faire* y la elaboración de los argumentos nos tenía a todos tan ocupados que no teníamos tiempo para caer en malos pensamientos»⁶¹.

En la edición de 1969 de *Economía de la competencia imperfecta*, intentó distanciarse de algún punto de partida perteneciente al ese marco marshalliano de la primera edición; en el prefacio afirmó que para poner en pie su sencillo análisis hubo de suponer que cada empresa vendía una sola mercancía lo que llevaba a un tratamiento engañoso de las ramas de la industria, con-

⁵⁶ GALBRAITH (1948, página 23).

⁵⁷ ROBINSON (1973b, página 276).

⁵⁸ ROBINSON (1973b, páginas 257-258).

⁵⁹ Por ejemplo y como hemos visto, en 1953, cuando explica que no logró resolver la cuestión del oligopolio, hace referencia a la «trampa» en la que cayó por la definición de curva de demanda.

⁶⁰ RIMA (1991, página 7).

⁶¹ ROBINSON (1966, página 81).

siderado por ella un «fallo», el cual ya se había ocupado de señalar en su artículo «La competencia imperfecta en retrospectiva» de 1953, donde había llegado a decir que «*Economía de la competencia imperfecta* era una obra de erudición. Tenía por objeto analizar los slogans de los manuales de hace veinte años (...) Los supuestos que resultaban adecuados —o que esperaba lo fuesen— para tratar esos problemas no constituyen ni mucho menos una base apropiada para un análisis de los problemas de precios, producción y distribución que se plantean en la realidad»⁶².

No obstante, consciente también de sus logros y éxitos, nunca ocultó la importancia de sus descubrimientos en cuanto a la competencia imperfecta, condición de la realidad del mercado, quejándose además de que se hubiesen gastado muchas energías mentales a discutir «teológicamente» sobre ella, cuando lo que debía haberse hecho es analizar las causas y consecuencias del proceso de supervivencia o decadencia de la competencia y lamentando que su obra, al igual que la de Chamberlin, fuese, a pesar de su buena acogida, tal vez poco continuada.

Referencias bibliográficas

- [1] AMOROSO, L. (1921): *Lezioni di economia matematica*, 1.ª edición, Bolonia, Zanichelli.
- [2] AMOROSO, L. (1930): «La curva statica di offerta», *Giornale degli economista e Revista di Statistica*, Volumen 70, número 1, páginas 1-26.
- [3] CHAMBERLIN, E. H. (1956): *Teoría de la competencia monopólica*, 20 edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- [4] DE LA IGLESIA VILLASOL, C. (2007): «Joan Robinson, keynesiana de izquierdas», en PERDICES, L. y GALLEGO, E. (coord.): *Mujeres economistas*, 1.ª edición, Madrid, Ecobook, páginas 315-348.
- [5] EATWELL J. y PANICO, C. (1987): «Sraffa, Piero» en EATWELL, J. et al. (eds.), *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, Volumen 4 (Q to Z), Londres, MacMillan Press, páginas 445-452.
- [6] EDGEWORTH, F. Y. (1922): «The Mathematical Economics of Professor Amoroso», *The Economic Journal*, Volumen 32, páginas 400-407.
- [7] EKELUND, R. B. y HÉBERT, R. F. (1997): *Historia de la teoría económica y de su método*, 3.ª edición, Madrid, McGraw-Hill.
- [8] FAUCCI, R. (2000): *L'economia politica in Italia. Dal Cinquecento ai nostri giorni*, 1.ª edición, Turín, UTET.
- [9] FIGUERAS, A. J. (2004): «El centenario de Joan Robinson (1903-1983)», *Actualidad Económica*, año XIII, número 55, Córdoba (Ar), páginas 9-16.
- [10] GALBRAITH, J. K. (1948): «El desarrollo de la teoría del monopolio», en HUNTER, A. (1974), *Monopolio y competencia: textos escogidos*, 1.ª edición, Madrid, Tecnos, páginas 19-23.
- [11] GALBRAITH, J. K. (1998): *Historia de la economía*, 8.ª edición, Barcelona, Ariel.
- [12] HARCOURT, G. C. y SARDONI, C. (1992): *On Political Economists and Modern Political Economy*, 1.ª edición, Londres, Routledge.
- [13] HUTCHISON, T. W. (1967): *Historia del pensamiento económico*, 1.ª edición, Madrid Gredos.
- [14] KAHN, R. (1989): *The Economics of the Short Period*, 1.ª edición, Londres, The Macmillan Press.
- [15] MARCUZZO, M. C.; PASINETTI, L. L. y RONCAGLIA, A. (1996): *The Economics of Joan Robinson*. 1.ª edición, London, Routledge.
- [16] MÉNDEZ IBISATE, F. (2004): *Marginalistas y neoclásicos*, 1.ª edición, Madrid.
- [17] PASINETTI, L. L.: «Robinson, Joan Violet», en EATWELL, J. et al. (eds.), *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, Volumen 4 (Q to Z), Macmillan Press, 1987, Londres, páginas 212-217.
- [18] QUESADA, J. (1983): «Joan Robinson: In Memoriam», *Revista de Historia Económica*, Volumen 1, número 1, páginas 171-177, Madrid.
- [19] RIMA, I. H. (ed) (1991): *The Joan Robinson Legacy*, 1.ª edición, Nueva York, M. E. Sharpe.
- [20] ROBINSON, J. (1932): «Imperfect Competition and Falling Supply Price», *The Economic Journal*, Volumen 42, páginas 544-554.
- [21] ROBINSON, J. (1946): *Economía de la competencia imperfecta*, 1.ª edición, Madrid, Aguilar.
- [22] ROBINSON, J. (1966): *Filosofía económica*, 1.ª edición, Gredos, Madrid.
- [23] ROBINSON, J. (1973a): *Economía de la competencia imperfecta*, 2.ª edición, Barcelona, Martínez Roca.
- [24] ROBINSON, J. (1973b): *Teoría del desarrollo. Aspectos críticos*, Barcelona, 1.ª edición, Martínez Roca.
- [25] ROBINSON, J. (1973c): *La segunda crisis del pensamiento económico*, 1.ª edición, Madrid, Actual.
- [26] ROBINSON, J. (1975): *Teoría económica y economía política*, 1.ª edición, Barcelona, Martínez Roca.
- [27] ROBINSON, J. (1984): *Ensayos críticos*, 1.ª edición, Barcelona, Orbis.

⁶² ROBINSON (1973b, página 257).

[28] RONCAGLIA, A. (2006): *La riqueza de las ideas: una historia del pensamiento económico*, 1.ª edición, Zaragoza, Prensas Universitarias.

[29] SCHNEIDER, E. (1932): *Reine Theorie monopolistischer Wirtschaftsformen*, 1.ª edición, Tübingen J.C.B. Mohr.

[30] SCHNEIDER, E. (1970): *Teoría económica IV: capítulos escogidos de la historia de la teoría económica*, Volumen I, 2.ª edición, Madrid, Aguilar.

[31] SCHNEIDER, E. (1971): *Economía política y economía de la empresa*, 1.ª edición, Barcelona, Sagitario.

[32] SCHUMPETER, J. A. (1995): *Historia del análisis económico*, 3.ª edición, Barcelona, Ariel.

[33] SRAFFA, P. (1926): «The Laws of Returns under Competitive Conditions», *The Economic Journal*, Volumen 36, número 144, páginas 535-550.

[34] SRAFFA, P. (1975): *Écrits d'Économie Politique*, 1.ª edición, París, Económica.

[35] SPIEGEL, H. W. (1986): *El desarrollo del pensamiento económico*, 2.ª edición, Barcelona, Omega.

[36] TURNER, M. S. (1989): *Joan Robinson and the Americans*, 1.ª edición, Nueva York, M. E. Sharpe.